



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

### RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

La Rectoría de la Institución certifica que MARIA DOLLY USUGA RUA, identificado con NIT. 43738852-3, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20	paca de papel higienico x 48	\$ 56,000	\$ 1,120,000
2	caja de jabon pasta 850 gms	\$ 170,000	\$ 340,000
2	BULTO DE BAB X 450 GMS	\$ 183,000	\$ 366,000
2	BULTO DE BOLSA GRANDE 37*51	\$ 245,000	\$ 490,000
30	DULCEABRIGO BLANCO	\$ 7,500	\$ 225,000
4	DOCENA DE ESCOBAS SUAVE	\$ 85,000	\$ 340,000
4	DOCENA DE TRAPERAS DE PABILO INDUSTRIAL	\$ 115,000	\$ 460,000
2	CAJA DE JABON DE MANOS X 6	\$ 140,000	\$ 280,000
3	DOCENA DE RECOGEDOR	\$ 78,000	\$ 234,000
10	CAJA DE LIMPIDO X 6 UNIDADES	\$ 48,000	\$ 480,000
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 4,335,000
		<b>IVA FACTURADO</b>	\$ 823,650
		<b>TOTAL</b>	\$ 5,158,650

Por un valor total de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5158650)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.026-11-2023
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
<b>CONTRATISTA</b>	MARIA DOLLY USUGA RUA
<b>OBJETO</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>VALOR</b>	\$ 5,158,650

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 026-11-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO con una vigencia inicial de 12 DIAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO .

VALOR CONTRATADO: \$5158650  
VALOR EJECUTADO: \$5158650  
VALOR PAGADO: \$ 4870650  
VALOR RETENIDO: \$ 288000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR  
Rector  
C.C.71.623.649

#### El contratista

MARIA DOLLY USUGA RUA  
C.C.43738852  
Representante legal de MARIA DOLLY USUGA RUA